



Servicio
Canario de la Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN



EXPEDIENTE: 51/M/19/SU/GE/A/I220

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LAVADO DE CARROS Y CONTENEDORES CON TERMODESINFECCIÓN CON DESTINO HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. NEGRÍN.

ANTECEDENTES DE HECHO

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue aprobado por Resolución de fecha 2 de agosto de 2019 - nº: 3260 de 02/08/2019, del Director Gerente del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Visto el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vista las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

RESUELVO

Designar a los miembros que a continuación se relacionan al objeto de constituir la Mesa de Contratación del siguiente procedimiento **51/M/19/SU/GE/A/I220** para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LAVADO DE CARROS Y CONTENEDORES CON TERMODESINFECCIÓN CON DESTINO HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. NEGRÍN.**

Presidente titular: D^a. Ana Bordón Romero (Directora de Gestión Económico-Financiera del Hospital Universitario de GC. Dr. Negrín)

Suplente: D^a. Felisa Rodríguez Rodríguez (Directora de Servicios Generales del Hospital Universitario de GC. Dr. Negrín).

Vocal nº 1: D^a. Carlota Gonzalez Toledo (Jefa del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín)

Suplente: D. Pedro Enrique Rodríguez Yáñez (Técnico del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Vocal: nº 2: D. Luis F. Talavera Martín (Director de Ingenierías del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Suplente: D. Carmelo Santana Iriarte (Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Secretario titular: D^a. Dolores Marrero Cabrera (Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Suplente: D^a. Carlota González Toledo (Jefa del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ SUAREZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 05/08/2019 - 09:56:30
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3668 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 02/09/2019 09:21:35	Fecha: 02/09/2019 - 09:21:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 061csVuFwr3tRHExLLISqe5ozdpCzgW3_	 
El presente documento ha sido descargado el 02/09/2019 - 09:52:55	

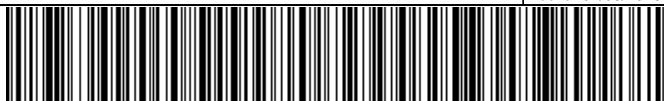

Letrada: D^a. María Sandra Celis Rivero (Técnico de la Función Administrativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Suplente: D^a. Rita del Carmen Gutiérrez Gil (Jefa de Servicio de la Asesoría Jurídica del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Interventor: Una persona que tenga atribuidas las funciones relativas al control económico-presupuestario del órgano de contratación.

Las Palmas de Gran Canaria.

EL DIRECTOR GERENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ SUAREZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 05/08/2019 - 09:56:30
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3668 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 02/09/2019 09:21:35	Fecha: 02/09/2019 - 09:21:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 061csVufwr3tRHEx1LISqe5ozdpCzgW3_	 
El presente documento ha sido descargado el 02/09/2019 - 09:52:55	